

Decreto N° 12

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Artículo único: Nómbrase al señor Jeremando Jorres,
Guarda del Parque de Los Minos, para el presen-
te periodo, en propiedad.

Expedido en Bucaramanga, a
veintidos de Enero de mil novecientos treinta y dos
Gustavo Morín C

Segundo Ruiz S.
(Sind.)

Decreto N° 13

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Artículo único: Nómbrase al señor Juan Jaimés, encar-
gado como subcontratista, de las reparaciones en el lo-
cal donde funciona el Hospital de caridad.

Expedido en Bucaramanga, a vein-
tises de Enero de mil novecientos treinta y dos
Gustavo Morín C

Segundo Ruiz S.
(Sind.)